

Hacienda no es partidaria de subir los salarios ahora que la inflación está en negativo



Hacienda no es partidaria de subir los salarios ahora que la inflación está en negativo

Europa press. - La secretaria de Estado de Presupuestos, Marta Fernández Currás, ha afirmado que no es partidaria de actualizar los salarios ahora que el IPC está en negativo porque el entorno de precios produce una ganancia automática de poder adquisitivo.

"Si sigue en negativo, no es necesario actualizar las rentas", ha dicho Currás durante su intervención en el Foro Nueva Economía, donde ha recordado que las pensiones también ganarán poder adquisitivo porque subirán un 0,25% el año que viene.

Igualmente, ha recordado que los empleados públicos recuperarán el 25% de la paga extra suprimida en 2012, lo que también implica cierto aumento de su poder adquisitivo en un momento de precios bajos.

Según Currás, ahora que no hay inflación y que se ha acabado con la burbuja inmobiliaria, el patrón de actualizar los precios a principios de año "no tiene que existir".

Además, la secretaria de Estado ha repasado la reforma fiscal aprobada por el Gobierno, que servirá para apuntalar el crecimiento, pero que también devolverá parte de renta a los contribuyentes.

Preguntada por si el Gobierno se plantea modificar al menos el IVA cultural, Currás ha dicho que el IVA ni se va a subir ni se va a bajar, y ha indicado que las ayudas a la cultura llegarán por la vía del gasto y el mecenazgo.

Por otro lado, la secretaria de Estado ha resaltado el valor del resto de reformas puestas en marcha por el Ejecutivo que, a su parecer, han permitido a España ser un país más competitivo y recuperar en dos años y medio toda la competitividad perdida entre 2000 y 2008.

Igualmente, se ha referido a los Presupuestos para 2015, que van acompañados de la reforma fiscal, pero que también incluyen mecanismos de estímulo como la activación de los fondos estructurales que permitirán consolidar la recuperación.

EL CUADRO MACRO CONTEMPLA EL PARÓN EUROPEO.

Además, ha asegurado que el cuadro macroeconómico utilizado para hacer los Presupuestos contempla ya la ralentización europea y fía la mayor parte del crecimiento de 2015 al mercado interior en detrimento del exterior.

Aún así, ha rechazado las expresiones "catastróficas" sobre el futuro en europea, como las del comisario Joaquín Almunia, que cree que la zona euro está en el precipicio de una nueva recesión.

"Me sorprenden esas afirmaciones porque al final nadie las suscribe", ha señalado, tras recordar que las previsiones apuntan a que Europa se comportará mejor el año que viene, tanto las del Fondo Monetario Internacional (FMI) como las de otros organismos.

Pese a que ha resaltado el comportamiento diferencial de España, ha admitido que la situación no es sostenible en el futuro porque España "no es una isla", sino un socio más que necesita que al resto de socios les vaya bien. En cualquier caso, se ha mostrado convencida de la UE no se quedará de brazos cruzados.

Hacienda no es partidaria de subir los salarios ahora que la inflación está en negativo

LA FINANCIACIÓN, MÁS ADELANTE.

Preguntada por la reforma de la financiación autonómica, la secretaria de Estado ha admitido que el modelo actual es "malo, poco transparente e incomprensible", aunque ha explicado que ahora no se dan las circunstancias para reformarlo.

En este sentido, ha dicho que cuando la economía ayude y cuando haya un poco más de "sensatez" en las peticiones de algunas comunidades autónomas llegará el momento de modificarlo.

PREOCUPACIÓN POR LA DEUDA.

En cuanto al elevado nivel de deuda, Currás ha reconocido que esta cuestión preocupa al Gobierno, aunque ha recordado que casi todos los países de la UE han superado el umbral del 60% que marca el pacto de estabilidad y que el 63% de la deuda española debe achacarse al anterior Ejecutivo.

En cualquier caso, ha recordado que el "punto de inflexión" en este materia se alcanzará en 2016, momento en el que la deuda empezará a moderarse gracias a que España estará ya en superávit en saldo primario.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original